ACTA DE INICIO

VERSIÓN: 001	CODIGO: FT-GJU-013	9/02/2022	Pagina: 1 de 1
Dependencia:	ADMINISTRACIÓN		

En las instalaciones de la Empresa Social Del Estado HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ ubicada en la Carrera 8 No 7-29 Jorge Robledo de Anzá, Antioquia, se reunieron DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ, identificado (a) con la Cédula de Ciudadana No. 1.040.731.548, en calidad de supervisor del Hospital y representante legal de INVERSIONES GAÑAN BENITEZ S.A.S , identificado con NIT No. 900.905.770, en calidad de contratista, para dar inicio formal al contrato descrito a continuación:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		014-2026	
Disponibilidad Presupuestal:	142026	**Fecha CDP:**	15 de Enero de 2026	**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.01.003.06 Combustible
Registro Presupuestal:	152026	**Fecha CRP:**	15 de Enero de 2026		
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, DIESEL ACPM), ACEITES Y FILTROS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS. E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ANZÁ – ANTIOQUIA.				
Supervisor:	DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ				
Contratista:	INVERSIONES GAÑAN BENITEZ S.A.S				
Interventor:					
Valor del contrato:	$15.000.000,00				
Duración del contrato:	8 Meses				
Fecha de Suscripción	15 de Enero de 2026				
Fecha de Inicio	15 de Enero de 2026				

CONSIDERANDO:

• Que entre la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - ANZÁ y INVERSIONES GAÑAN BENITEZ S.A.S se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 014-2026 cuyas características, son:

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, DIESEL ACPM), ACEITES Y FILTROS NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES VEHÍCULOS INSTITUCIONALES Y LA PLANTA ELÉCTRICA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS. E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ANZÁ – ANTIOQUIA.

VALOR: $15.000.000,00

DURACIÓN: 8 Meses

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera, el contrato fue suscrito por las partes en Anzá, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato: 15 de Enero de 2026
Fijar como fecha de terminación del Contrato: 14 de Septirembre 2026

Para constancia se firma en el Municipio de Anzá por quienes en ella intervinieron el dia 15 de Enero de 2026

DUBIAN ALEXIS JARAMILLO HERNANDEZ
SUPERVISOR

Ubaldo Uriley Gañan

INVERSIONES GAÑAN BENITEZ S.A.S
CONTRATISTA